

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Sociología política y crisis: Juan Carlos Portantiero y la década del '80.

Jorge Diego Galante.

Cita:

Jorge Diego Galante (2007). *Sociología política y crisis: Juan Carlos Portantiero y la década del '80*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/343>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Sociología política y crisis: Juan Carlos Portantiero y la década del '80.

Jorge Diego Galante

Facultad de Ciencias Sociales, UBA

diegalante@hotmail.com

Resumen

En el curso de la producción teórica de Juan Carlos Portantiero, el debate suscitado en órbita de los trece números de Controversia publicados en México entre 1979 y 1981 habría abierto la posibilidad de preformación de cierto punto específico de inflexión epistemológica en relación con algunos de los supuestos tradicionales de la sociología política clásica.

El propósito de este trabajo consistirá en describir los alcances y dimensiones involucradas en el proceso resultante de reconfiguración del campo de problemática que se encuentra necesariamente implicado al interior de dicha obra, proceso fundamentalmente dado en términos de la tensión subyacente entre los mecanismos de formación-repetición-transformación de los elementos de saber propios y previos de dicho espacio discursivo (preconstruidos bajo cierto tipo de gramática epistemológica) y la modificación o reversión concomitante de los presupuestos ontológicos que a su vez los deciden o redefinen dinámicamente.

En este contexto, el análisis sistemático de los textos producidos por Portantiero durante la primera parte de la década del '80 nos permitirá finalmente en ellos vislumbrar, y precisamente a partir de la puesta en crisis del modelo epistemológico tradicional, un nuevo modelo: un modelo de la crisis; es decir, un modelo que encuentra en ella su sistemática primordial.

Excursus:

Un cuento de fantasmas: Crítica de la crisis y crisis de la crítica

Desearíamos quizás hablar hoy de fantasmas, o al menos, quizá, de un cierto tipo de fantasmas, o de la posibilidad de ver fantasmas: la fantasmagoría de la crisis. De un fantasma con la capacidad de establecer una crítica, una distinción, un corte temporal. Y de un fantasma con la capacidad de establecer, al fin, al mismo tiempo, en esta misma distinción intelectual, un corte abrupto, un corte radical, *un corte de los cortes*. Una crítica de la crítica; la puesta en crisis de la crisis.

Procuremos ordenar antes un poco nuestro discurso. Después de todo, hablar de lo inefable tiene sus riesgos ("la aventura tiene pasajes peligrosos para el narrador", diría Balzac...). Procuremos pues, *a fortiori* (de manera, en verdad, sumamente forzada), buscar la artificialidad de un método, instaurar un orden a nuestra lectura.

Pensemos entonces, simplemente por proponer un punto de partida, precisamente, un ordenamiento, el lugar que tradicionalmente se le ha asignado a la noción de crisis. Recordemos, pues, (seguimos aquí la lectura

propuesta por Palti, 2005) que el griego *krisis* era en sí de origen médico, e indicaba una mutación grave que sobreviene en una enfermedad, ya sea para mejoría, ya sea para empeoramiento. Pero a su vez (y gracias a su raíz, *krino* -cortar, dividir, elegir, decidir), el mismo término remite al momento decisivo en un asunto de grave importancia, el momento de una sentencia, el momento de un *juicio*. De esta manera, el concepto de crisis siempre habría reunido, a través de su doble etimología, la combinación de dos dimensiones subsidiarias: una dimensión temporal (un momento de inflexión), y un tipo de operación intelectual (la de establecer una distinción). Así, la misma “crisiología” política siempre ha conservado este doble carácter dimensional del concepto de crisis. De esta manera en Marx, por ejemplo, podremos encontrar básicamente, si así se lo deseara, dos grandes tipos de crisis: las crisis parciales, cíclicas, que se resuelven mediante recomposiciones operadas dentro del propio sistema capitalista de producción y resultan funcionales a él (diríamos, crisis *intrasistémicas*); y las crisis generales, cuya resolución supondría una transformación del régimen mismo de producción (o crisis *sistémicas*). Ambos tipos de crisis poseen sin embargo un rasgo en común, se tratarían de fenómenos localizados en el tiempo, que hacen manifiestas contradicciones o conflictos latentes, permitiendo así su eventual resolución. La idea de crisis así llevaría siempre implícita, pues, la de su resolución. Su naturaleza temporal se liga al carácter médico-biológico de su raíz, que la asocia a la noción de la continuidad de la vida y la eventualidad de la enfermedad y de la muerte. En uno u otro caso, la crisis discierne, delimita ciclos vitales; participa en fin, del orden del *kairós*, del tiempo significativo, ordenado como proceso, en oposición al *chronos*, al mero transcurrir ciego, vacío. Las crisis así ordenan, establecen hitos, dan forma y sentido al devenir temporal. A ellas mismas se las puede clasificar, analizar, situar, explicar retrospectivamente e, incluso, predecir y tratar de orientar y controlar. La idea de una crisis sin solución, sin sentido aparente, resulta así, simplemente, inconcebible. Se puede, sí, tal vez, pensar en una crisis crónica, permanente. No obstante, su prolongación en el tiempo (la posposición del momento de su eventual resolución), aún cuando fuera eterna, supone todavía una cierta inteligibilidad, un horizonte en el que se inscribe, siempre postergado, tal vez, pero siempre presupuesto (Palti, 2005: 13-18).

¿Pero qué ocurre, podríamos preguntarnos, cuando lo que se pone en crisis es, precisamente, el propio carácter de la noción de crisis?. ¿Qué ocurre cuando la propia temporalidad de la crisis es lo que está en juego? Ocurren, arrojaremos aquí, -y si es que podemos desligar a nuestro verbo “ocurrir” de su fuerte carga de eventualidad, de temporalidad, en fin, de causalidad, y así de resolución-, espectros.

Desde luego, esta idea no es nuestra (ojalá lo fuera...). Al menos en el contexto de la sociología política argentina, habría sido Juan Carlos Portantiero quien hace ya casi treinta años atrás nos brindó (¿al fin?; ¿demasiado tempranamente?) la posibilidad de empezar a contemplar este peligro.

Postales gramscianas...

“Si según el slogan que hizo fortuna, ‘Weber fue el Marx de la burguesía’, no sería provocativo decir que Gramsci fue el Weber de las clases subalternas”

J. C. Portantiero. *Los usos de Gramsci*.

En las líneas que subsisten de aquí en más encontraremos con seguridad una temática recurrente. Ella se tratará sin dudas del énfasis puesto por una vocación reflexiva en torno a las problemáticas que enlazan la relación entre el Estado y la sociedad contemporánea, sus modos de articulación y de crisis. Desde luego, el contexto en el que se desarrollará esta búsqueda en la obra de Portantiero se encuentra de forma necesaria históricamente situado, y estaría movilizado en gran parte por la imperiosa necesidad de procurar brindar algunas reflexiones y herramientas de análisis para poder comenzar, de alguna manera, a “pensar la derrota”: una vocación reflexiva desde el exilio bajo la forma de “ajustes de cuentas sobre una década en la que todos los sueños habían parecido posibles, hasta que sucumbieron en el horror de las más bárbaras dictaduras” (Portantiero, 1988: 7).

Según el mismo Portantiero, los trece números del periódico-revista *Controversia* (publicados durante el exilio mexicano, entre 1979 y 1981), habrían incentivado la construcción de una primera punta de lanza (insidiosa, molesta, inquietante) para el desarrollo ulterior de su obra en esta dirección. La cuestión volvería irremediablemente una y otra vez, logrando poner entre paréntesis antiguos saberes, y suscitando ante todo en consecuencia el pase a revisión de los presupuestos o puntos de partida sobre los que aquellos se apoyaban. En este contexto, la relectura de las obras de Gramsci ocupará un momento estratégico central en su reflexión, como veremos a continuación.

¿Cuáles podrían haber sido los núcleos básicos de lectura que el pensamiento de Gramsci habría aportado al marxismo occidental, en general, y a la sociología política latinoamericana en particular? Pues bien, al entender de Portantiero, una respuesta a la cuestión formulada debería orbitar necesariamente en torno de dos ejes problemáticos fundamentales: *primero*, las características de la *crisis*, pensada como contradicción económica que es a la vez, por medio de un solo movimiento orgánico, contradicción política: conflicto y compromiso de clases, equilibrio y desequilibrio de fuerzas en correlación histórica. *Segundo*, eje a su vez privilegiado ya que Gramsci era un dirigente político con un proyecto de transformación revolucionaria, el problema del cambio en la situación de las *masas*, las consecuencias de su activación, de su movilización, de su participación crecientes. Ahora bien, el *quid* fundamental de la cuestión mencionada estaría en que tanto uno como otro momento de la reflexión gramsciana se encontrarían en realidad en una relación de tipo “contrapuntística” (podríamos decir, dialéctica, pero eso nos conllevaría aludir aquí una larga perífrasis para especificar de qué “tipo” de “dialéctica” estamos hablando; digamos, al menos, dialógica), relación que otorgará sentido a su vez a la totalidad de su pensamiento y de su práctica política; es decir, para Gramsci sería la presencia de las masas como sujetos de acción lo que definiría los precisos rasgos de la crisis, de los proyectos revolucionarios y de los intentos de recomposición capitalista, en un movimiento conceptual que estaría en procura de superar críticamente de esta manera el juego de pinzas entre voluntarismo y objetivismo clásicamente presente en la tradición socialista y su consecuente tendencia a hipostasiar las metáforas de “base” y “superestructuras”. De esta manera, su *teoría de la hegemonía* y su *teoría de la crisis* aparecerían entrelazadas como temas privilegiados dentro de un enfoque que finalmente terminaría por privilegiar el carácter de fundamental *mediación* material y simbólica entre estado, sociedad civil y estructura económica, en plena relación histórica, en oposición a toda

lectura de tipo esencialista basada en relaciones de determinación simples y transparentes (Portantiero, 1981).

La tipología de origen gramsciano sobre las distintas modalidades de crisis es profundamente conocida, en rigor, clásica, y fuente a su vez de diversos debates en las ciencias sociales, de manera que no ahondaremos aquí en esos detalles. Lo que nos interesa por el momento es observar que en Gramsci, ante todo, a partir de este esquema, las crisis no resultan un derivado necesario de los movimientos de la estructura económica: “se puede excluir que las crisis económicas produzcan por sí mismas acontecimientos fundamentales; sólo pueden crear un terreno más favorable a la difusión de ciertas maneras de pensar, de plantear y resolver las cuestiones que hacen a todo el desarrollo ulterior de la vida estatal” (Gramsci, 2003: 60); pero a partir de aquí podremos observar también, en segundo lugar, y por las mismas razones, que en sentido inverso ninguna crisis podría ser puramente “política”. De manera tal que no podríamos encontrar ya en ellas “una definición única o [...] una causa de origen único: se trata de un proceso social en que las causas se complican”, o se multiplican, diríamos, “y se superponen”; hasta el punto de llegar a hacer plausible la afirmación de que –y tal como para Adorno la historia de la filosofía occidental se habría tratado siempre poco más que de una ‘metafísica por la ranura’- el desarrollo mismo del capitalismo se habría tratado siempre de “una ‘continua crisis’, si se puede decir de esta manera; esto es, un rapidísimo movimiento de elementos que se equilibraban e inmunizaban” (Gramsci, 1975: 1755; citado por Portantiero, 1981).

Ahora bien, lo políticamente decisivo en esta construcción gramsciana del concepto de crisis, según Portantiero, radicaría precisamente en que ella excluye toda idea “catastrófica”. Por el contrario, su núcleo analítico consistiría antes que nada en la preocupación por determinar la *forma* de las contratendencias que la crisis genera, por estudiar la capacidad de recomposición que el sistema posee y las crisis estimulan. Lo interesante así del nuevo terreno configurado en esta confrontación es que al tiempo que ella excluye la idea mecanicista de una “crisis final”, también deja fuera a partir de la misma operación conceptual toda declinación fatalista acerca de la “invulnerabilidad” del capitalismo¹.

Subtítulo necesario

De lo que se trata, en definitiva, es poner de esta manera sobre el tapete sociológico el carácter de productividad social de las crisis (productividad no necesariamente “buena”, por cierto, y resulta difícil de creer que haga falta aún mencionarlo; conocemos con suficiencia la investidura de hambre y muerte con que se arropa cada coletazo en la historia de las reconversiones del capitalismo). Pero lo que esto implicará fundamentalmente de significativo (y para ello Portantiero recordará aquí a Touraine) es que las perspectivas abiertas a partir del cuestionamiento gramsciano permitirán comenzar a caracterizar las situaciones sociales en tanto que *acontecimientos* (ya dedicaremos algunas líneas a esta palabreja), los que se redefinirían constantemente y que no estarían dotados de ninguna racionalidad preconstruida, colocando así el problema de la construcción de un “orden” social primordialmente como el resultado de las formas de conflicto, mediación e intercambio (Portantiero, 1984).

Si para el caso de la tradición liberal clásica, esta postura debiese dejar en claro el carácter ilusorio y deformante de la separación funcional y sistemática de esferas entre sociedad política y Estado, ella no dejaría de tener a su vez implicancias en cierta lectura clásica y algo llana (en rigor, reduccionista) del marxismo. En este último caso, al que no se le podría imputar por cierto la carencia de una visión sociocéntrica de la dinámica social, el problema parecería ser antes que nada cómo evitar que el sociocentrismo devenga en economicismo, y que el análisis político devenga en consecuencia en la aplicación de una “genérica sociología de las clases”. Esta versión del reduccionismo (“instrumentalismo”), tendría a su vez como fundamento epistemológico la recaída en una concepción dualista de la realidad, aquella separación entre ser y conciencia reificada bajo la forma de categorías o áreas de actividad cerradas y diferenciadas (Williams, 1980), precisamente quizá en contra la opinión profunda del propio Marx –aunque no siempre articulada del todo con la misma claridad, como por otra parte ha logrado mostrarnos Louis Althusser- el que procuraba en su crítica a la economía y a la política clásicas construir materialmente una hermenéutica de realidad basada en la concepción relacional de ambas. Por cierto, además, quizás el uso de las metáforas de base y superestructura haya ayudado no poco en este error, ya que en la propia “filiación espacial de las mismas, que *fija* lugares para las relaciones sociales, yace la tentación implícita por un ‘dualismo teológico’ (la expresión es de Gramsci²), que postula un ‘*dios-ignoto estructura*’ separado de lo no estructural, y que nos devuelve una imagen escindida de la unidad del proceso real” (Portantiero, 1983)³.

Nos interesa aquí aún indicar, que en la base de esta escisión radical entre ser y conciencia se encontraría finalmente sostenida toda la axiomática epistemológica que sustenta al positivismo tal como se nos ha dado a conocer (tanto es sus versiones constructivistas a la kantiana como aquellas esencialistas a la Hegel). Aquella militante *profecía de la conciencia* , la marcha irrevocable de una teleología de la verdad hacia su identidad en la ecuación sujeto-objeto como términos recíprocos de una definición analítica.

¿Y la mediación? ¿Y la fantasía?

Excursus 2: Fantasía, historia y experiencia

De hecho, historicemos (procuremos encontrar en las mismas lecciones de la historia a las que aquí pretendemos cuestionar una ayuda, seamos estrategias), después de todo el modelo de sujeto de experiencia y conocimiento propio de las ‘miserias del historicismo’ no siempre ha sido hegemónico.

Acusa Agamben: la imaginación, la fantasía, que a partir de la institución paradigmática del sujeto moderno es expulsada del conocimiento como “irreal”, habría sido en cambio para la antigüedad el *medium* por excelencia del conocimiento. En cuanto mediadora entre sentido e intelecto, que hace posible la unión en el fantasma entre la forma sensible y el intelecto posible, ocuparía en la cultura antigua y medieval exactamente el mismo lugar que a partir del siglo XVIII se le asignará a la experiencia. Lejos de ser algo irreal, el *mundus imaginabilis* tendría su plena realidad entre el *mundus sensibilis* y el *mundus intelligibilis* , e incluso es la condición de su *comunicación* , es decir, del

conocimiento. En la fórmula con que el aristotelismo medieval recoge esa función mediadora de la imaginación (no es posible para el hombre intelegir nada sin la mediación de la fantasía, sin fantasía, sin fantasmas), la homología entre fantasía y experiencia todavía es perfectamente evidente. Pero con Descartes y el nacimiento de la ciencia moderna la función de la fantasía es asumida por el nuevo sujeto del conocimiento: el *ego cogito*. Entre el nuevo *ego* y el mundo corpóreo, entre *res cogitans* y *res extensa*, no hace falta ninguna mediación. La expropiación de la fantasía que resulta de ello se manifiesta en el nuevo modo de caracterizar su naturaleza: mientras que en el pasado no era algo “subjetivo”, sino que era más bien la coincidencia de lo subjetivo y lo objetivo, de lo interno y lo externo, de lo sensible y lo inteligible, ahora emerge en primer plano su carácter combinatorio y alucinatorio. De sujeto de la experiencia, el fantasma se transforma en el sujeto de la alienación mental, de las visiones y de los fenómenos mágicos, es decir, de lo que queda excluido de la experiencia auténtica: de la experiencia del sujeto racional, la experiencia científica. Así el viejo sujeto de la experiencia, de hecho ya no existe. Se ha desdoblado. En su lugar ahora hay dos sujetos. Por un lado tendremos entonces a la figura de Don Quijote, el viejo sujeto del conocimiento que ha sido encantado y solo puede hacer experiencia sin tenerla nunca. A su lado, Sancho Panza, el viejo sujeto de la experiencia, sólo puede tener experiencia sin hacerla nunca (Agamben; 2004: 24-27)⁴.

Postales weberianas...

Retomemos: “Desde Weber en adelante se ha dado por sabido que los procesos de creciente socialización, iniciados a partir de la irrupción de las grandes masas como un sujeto activo de la política, están acompañados por una también creciente burocratización. Pero realmente, ¿se trata una asociación lineal, inevitable?” (Portantiero, 1984). La pregunta, obviamente, parece buscar antes que nada efectos retóricos; la respuesta se encuentra predispuesta; diríamos entonces: *no*; “se trata de una avenida de dos carriles: el incremento de la socialización envuelve no solamente el afianzamiento de la ‘jaula de hierro’ sino también intentos, generalmente desarticulados, de ‘rebotar’ los controles llegados desde arriba y transformarlos en impulsos ascendentes. Ciertamente es que esa reacción ha asumido, en buena parte, las formas de un particularismo cerrado [...], o las una anomia que no se resuelve en apatía sino en violencia” (*Ibíd.*)⁵.

¿Cómo se resuelve este problema? La búsqueda de Portantiero parece apuntar en una dirección: habría que repensar la democracia.

Política y democracia

“Habría que repensar la democracia”. Sin embargo, en este nuevo contexto epistemológico (que se yuxtapone además a un nuevo contexto social caracterizado a su vez por la fragmentación de la subjetividad) la clave estaría en que la relación entre democracia y la forma Estado ya no puede ser pensada desde un principio de homogeneidad encarnado en sujetos preconstruidos o que son construidos a través de un saber preexistente (o por venir devenido bajo una forma de la Verdad). Frente a esta diversidad, “la decisión ‘óptima’ no existe como un dato del saber técnico, en la medida en que no existe un Sujeto racional capaz de tomar decisiones”. (*Ibíd.*)

En este nuevo contexto, o en este nuevo campo de problemática, la democracia comenzaría a aparecer en consecuencia no ya como un “estadio hacia el advenimiento del *Reino de la Transparencia*, sino como “una práctica permanente, difícil, como un objetivo jamás conseguido, como la forma de constitución siempre precaria, siempre flexible, de una sociedad que asume sus divisiones y conflictos, que los considera como productivos, y que rechaza la idea de una unificación global del organismo social en nombre de un principio simple: el mercado, la nación o la clase” (*Ibíd.* –cursivas nuestras). En estas condiciones, de lo que se trataría es de reactivar el funcionamiento de un espacio de reglas constitutivas, (como conjunto de reglas que fundan y rigen a la vez una actividad cuya existencia depende lógicamente de ellas creando así la posibilidad misma de su desarrollo –es decir, una dimensión en la que se definen los límites de la legitimidad-) de manera tal que la política adquiere así, y de manera muy significativa durante los momentos de coyuntura, un sentido “preferentemente autorreferencial: *las luchas políticas son, en primer lugar, luchas para definir la política*”. Ahora bien, si la principal actividad política habría de consistir así en la construcción de las reglas de la política, resultaría vano entonces volver a pensar en un espacio ya constituido en el que una pluralidad de actores colocarían sus demandas sectoriales al lado de sus ofertas “como en un mercado de bienes negociables” (Portantiero, 1988b; también Portantiero y de Ípola, 1984).

Pero de esta manera, y como puede verse, surgiría aquí a su vez en la inquietud intelectual de Portantiero un nuevo problema (o un viejo problema): la cuestión por el *orden*. Después de todo, “La producción de un orden” ha dado por llamarse finalmente el compilado que en 1988 reuniría los ensayos más significativos sobre la relación democracia-estado-sociedad producidos a lo largo de la década. No debe extrañarnos en consecuencia la proximidad de las reflexiones antecedentes con otras desarrolladas contemporáneamente bajo la forma *utopía*: una imagen de plenitud con referencia a la cual delimitamos lo real, y como tal, un referente constitutivo de la realidad social que resulta, simultáneamente, exterior a ella (la simbolización de lo imposible por medio de lo cual podemos concebir lo posible –orientada de esa manera a la construcción de un orden social que sin llegar a ser “realizable” opera sin embargo como criterio de crítica frente a todo orden institucionalizado) (Hinkelammert, 1983). Desde las teorías sistémicas contemporáneas, y bajo su fuerte impronta luhmanniana (reconozcamos que en rigor la tesis deriva de sus matices kantianos), la mayoría de las afirmaciones en aquella dirección parecen haber logrado ser derivadas del axioma o postulado acerca de que toda sociedad necesita –para constituirse como “sociedad”- crear y escindir una instancia externa a ella por referencia a la cual pueda reconocerse a “sí misma”, o sea como orden colectivo. Sin embargo; ¿sobre qué tipo de totalidad estaríamos volviendo a hablar así?, ¿y bajo qué principio jerárquico de “unicidad”? Conocemos bien los problemas que le traerá a Laclau, por ejemplo, recaer en estas posturas.

Por el contrario, creemos uno de los aportes principales desarrollados por la obra de Portantiero podría consistir antes que nada en el haber retomado con claridad una concepción procesual y no finalista de la política; pero al mismo tiempo (y en la misma operación analítica) el habernos recordado a su vez con carácter atemperado que no nos hagamos por ello falsas ilusiones: la democracia se defiende luchando; porque el problema de fondo es el de la construcción / relación de hegemonía, y no una transparencia revestida de

apariencias de inmanentismo resultante de una situación ideal de habla como aquella de la que Habermas abusa tras la efectividad/efectividad epistemológico-académica del recorte chomskyano.

Por lo tanto, los hechos sociales en tanto que *acontecimiento*, sí –en tanto que lo no emplazable, aquello imposibilitado de ser subsumido bajo las reglas de la equivalencia ontológica, transgrediendo así todo determinismo positivo como cualquier lógica de causalidad-; pero no una transparencia inocente de la inmediatez de lo social (como en algunos “deleuzianismos” contemporáneos, si se puede perdonar la injuria involuntaria en aquella rúbrica, una especie de Deleuze pasado por Adam Smith, que precisamente comienzan por descomponer lo que la lógica misma del acontecimiento presupone), sino mediatizada por el problema del Estado, del Estado como problema, de la realidad y la materialidad histórica de la relación de Estado: “El Estado como el producto de una relación de fuerzas” (Portantiero, 1983).

“Crisis” es una de las palabras clave en la obra de Juan Carlos Portantiero, la otra, es “democracia”. Pongámoslas juntas, y tendremos un panorama bastante claro del problema al que este pensador ha dedicado su vida intelectual. ¿Y la compulsividad por el problema del orden? Parece una tarea difícil para cualquiera el encontrar respuestas sobre cómo sería posible materializar en la práctica el pacto pluralista-democrático (de hecho, contemporáneamente, en el clásico *Ensayos sobre la transición...* el mismo Portantiero daría cuenta a su vez de las dificultades para una construcción en este sentido en la experiencia argentina de la nueva democracia). Pero tal como Marí recuerda, a propósito de la crítica de Naess acerca de las posibilidades de una teoría de la ideología en el marxismo, no sería legítimo descartar una problemática por la carencia previa de definiciones precisas (ya que eso es por otra parte lo que constituye precisamente un campo de problemática); lo importante, por contrapartida, es ante todo lograr observar contra qué posiciones epistemológicas se estaba discutiendo; el entronque de la obra con la realidad filosófica que se buscaba esclarecer.

Porque será precisamente la misma idea del tiempo crítico, de la ilusión falaz del venir de la presencia después de la crisis, lo que estará propiamente a partir de la obra de Portantiero, (y ello es precisamente además lo que habría venido a mostrarnos el monstruo de la dictadura, desquiciado, fuera de compostura); en fin, en crisis. En un sentido muy similar al expuesto por Jacques Derrida, postularemos aquí que en la obra de Juan Carlos Portantiero el tiempo de la crisis no podrá pensarse ya como una dimensión lineal y homogénea que arrastra a los fenómenos, los objetos y las vidas en un encadenamiento, un ordenamiento de Sentido (y precisamente con aquella grafía sustantivada en mayúscula con la que la escritura canónica nos remite a las encarnaciones divinas). El tiempo ya no será aquí una serie simple que pueda establecerse anudando pasado, presente y futuro, porque el propio presente “estará” (y recomenzamos aquí a movernos con comillas) contaminado de presente, pasado y futuro; porque el presente “es” pasado y “es” futuro (ser y sus conjunciones deberían de aquí en más ir en realidad bajo una tachadura, como en Heidegger) respecto de sí mismo. Se trataría, sin más, de la disyunción en la presencia misma del presente, de la no contemporaneidad del tiempo presente en relación consigo mismo, una

intempestividad o anacronía radicales (Derrida, 1998), lo que viene a mostrarnos, finalmente, la fantasmagoría de la crisis ⁶.

Bibliografía

- Adorno, T. (1975): *Dialéctica negativa*, Madrid, Taurus.
- Agamben, G. (2004): *Infancia e historia*, Bs.As, Adriana Hidalgo Editora.
- Balzac, H. De (1830): *Sarrasine*, en Barthes, R. (2004): *S/Z*, Siglo XXI. Bs. As.
- Althusser, L. (1969): *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI.
- Althusser, L.; Balibar, E. (2004): *Para leer El Capital*, México, Siglo XXI.
- Derrida, J. (1988): *Espectros de Marx: El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, Madrid, Trotta, 1998
- Gramsci, A. (1975): *Quaderni del carcere*, Turín, Instituto Gramsci.
- _____ (1984): *El materialismo y la filosofía de Benedetto Croce*, Bs. As., Nueva Visión.
- _____ (2003): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Bs. As., Nueva Visión.
- Hinkelammert, F. (1983): *La crítica a la razón utópica*, San José de Costa Rica, DEI.
- Marí, E. (1974): *Neopositivismo e ideología*, Bs. As., Eudeba.
- Nun, J.; Portantiero, J.C. (comps.) (1987): *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Bs. As., Puntosur.
- Palti, E. (2005): *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su "crisis"*, Bs.As., FCE.
- Portantiero, J.C.(1981): "Estado y crisis en el debate de entreguerras", en *Los usos de Gramsci*, Bs. As, Folios.
- _____ (1983): "Sociedad civil, estado y sistema político", en AAVV: *Teoría política en América Latina*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas de México.
- _____ (1984): "La democratización del estado", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 5/b, enero-junio de 1984, Madrid.
- _____ (1988a): "Introducción a una búsqueda", en *La producción de un orden: ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Bs. As., Nueva Visión.
- _____ (1988b): "La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas", en *La producción de un orden: ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*, Bs. As., Nueva Visión.

-Portantiero, J.C.; de Ípola, E. (1984): "Crisis social y pacto democrático", en *Punto de Vista*, núm. 21, Bs. As.

-Touraine, A. (1983): "La intervención sociológica", en *Punto de Vista*, núm. 19, Bs.As.

-Williams, R. (1980) *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península

¹ Al decir de Gramsci, "la contradicción económica deviene contradicción política, y se resuelve políticamente por la subversión de la praxis" (Gramsci, 1984: 210)

² (*Quaderni del carcere*, p. 1300)

³ Eludir esta nota se vuelve ya, por cierto, insostenible: la misma referencia a la toponimia estructural nos obliga a confesar que las relaciones de llamados mutuos entre las tesis gramscianas y la filosofía de Louis Althusser implicaría de por sí un trabajo delicado, que por obvias razones de espacio no desarrollaremos, ni nos atrevemos a desarrollar, "aquí". Sin embargo, recordamos en este punto las esclarecedoras notas sobre esta aproximación esgrimidas por E.E. Marí, *Neopositivismo e ideología* (1974), particularmente los capítulos IX y XI.

⁴ Debemos también a Agamben una pertinente observación que no puede dejar de resultar significativa para las notas precedentes. De hecho, como nos señala, en el vocabulario técnico de la filosofía medieval el término *cogitare* ha designado siempre, precisamente, el discurso de la *fantasía*, y no el acto de la inteligencia, connotación que recién resultará posible a partir del paradigma cartesiano.

⁵ "Una avenida de dos carriles". Bien podrían ser tres -y sabemos además que a la sociología política clásica siempre le encantaron las tríadas-, diríamos entonces, por ejemplo: mano, contramano, y la relación-carril "avenida" que los une. O por qué no cuatro: mano, contramano, la relación-carril "avenida", y la relación que une a esta última con los otros dos términos (la paradoja es archiconocida, no la vamos a explicar mejor por sumarle un quinto carril; digamos simplemente "etc.", "ad eternum", o incluso, si se quiere, "y todo así"). Por otra parte, ¿una?, ¿avenida?, ¿carriles?

Derrida escribió alguna vez (en rigor se trata de una conferencia) que la poesía sería algo semejante, algo *comme ça*, a un pequeño erizo situado en medio de una autopista de (al menos) doble vía, esgrimiendo allí como si fueran la gran cosa sus frágiles púas ante la vertiginosidad de su inminente destroz. Tal cosa ocurre con la idea con la idea de Portantiero que intentamos retomar aquí, y ciertamente no tiene nada de "poético" -la política es ante todo cosa seria, incluso aún cuando elementos de juego la compongan, e incluso aún cuando la poesía sea también en sí misma cosa seria; la muerte no es bella. No tenemos ninguna necesidad, en consecuencia, de devolverla a la autopista que acabamos de abandonar.

⁶ Ah, por supuesto: ¿*Y el socialismo?*: "sigue siendo un horizonte, el más espléndido que se plantea al hombre como lugar de realización de sus potencialidades, pero ya sabemos hoy que no es el lugar final de un camino ya definido. Es un proyecto, y como tal, sometido a los riesgos de la incertidumbre" (Portantiero, 1988: 11)